

**LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LAS
CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE “CORNARE**

HACE CONSTAR QUE:

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El día 31 del mes de Mayo de 2021, siendo las 8:00 a.m. se fija en lugar visible de la Corporación y en la página Web www.cornare.gov.co, el Aviso de notificación del Acto Administrativo resolución **RE-02933 del 13 de mayo de 2021**, con copia íntegra del Acto Administrativo, expedido dentro de expediente 056600333899 , usuario **VÍCTOR ALFONSO ROLDÁN ROLDÁN**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.037.973.523, se desfija el día 9 de junio de 2021, siendo las 5:00 P.M

La presente notificación se entiende surtida, al día siguiente de la fecha de des fijación 10 de junio de 2021 del presente aviso.

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido por el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011).

FABIO LEON GOMEZ U

Nombre funcionario responsable



firma